

PIKO FINO S.A. FINOSA
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el cantón Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2016, en oficina ubicada en GÓMEZ RENDÓN 1511 GARCÍA MORENO, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía PIKO FINO S.A. FINOSA, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor OMAR TITUSUNTA JACHO y actúa como Secretario de la sesión, el Gerente General, la señora FATIMA MARCELA PACAS GUZMAN.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

Para de los puntos antes mencionados se realizó la convocatoria de los accionistas:

Omar Titusunta Jacho, propietario de 799 acciones ordinarias y normativas, de un valor nominal de \$1 dólar, fue convocada mediante correo electrónico y notificación personal en su lugar de trabajo ubicado en Gómez Rendón 1511 y García Moreno.

Fátima Marcela Pacas Guzmán, propietario de 1 acciones ordinarias y normativas, de un valor nominal de \$1 dólar, fue convocada mediante correo electrónico y notificación personal en su lugar de trabajo ubicado en Gómez Rendón 1511 y García Moreno.

Así también se realizó la convocatoria al Comisario:

Adriana Medrano, la cual fue convocada mediante correo electrónico y notificación personal en su lugar de trabajo ubicado en Gómez Rendón 1511 y García Moreno.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), representado en ochocientas acciones de US\$1 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos, el secretario procede a leer los puntos del día y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, Acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión el informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2015.

TERCER PUNTO.- Aprobar los Estados financieros de la compañía correspondiente al año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, y reinstalada que sea, se dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta.

Para constancia de lo cual todos los accionistas presentes firman el acta.


OMAR TITUSUNYA JACHO
PRESIDENTE


MARCELA PACAS GUZMAN
SECRETARIO